



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
SESIÓN AMPLIADA A CONSEJOS CURRICULARES PREGRADO, POSGRADO E INTEGRANTES DE COMITÉ DE
CURRÍCULO Y CALIDAD (plenaria) ACTA No. 18 A
09 de mayo de 2024**

Proceso: Gestión Docencia

Motivo y/o Evento: Flexibilidad Curricular

Hora de Inicio:
8:20 a.m.

Lugar: Auditorio 104- Edificio Laboratorios Macarena B

Hora de finalización:
10.32 a.m.

Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	NANCY GÓMEZ BONILLA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	ARLEY SEBASTIÁN ROJAS LANCHEROS	Representante principal de los estudiantes ante el CFCE	Asiste (se retira terminada la presentación de la propuesta)
	LAURA VALENTINA CASTELLANOS JOYA	Representante suplente de los estudiantes ante el CFCE	Asiste (se retira terminada la presentación de la propuesta)
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado y posgrado- Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinador Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa - Invitada	Asiste
NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

ASISTENCIA COORDINADORES PREGRADO Y POSGRADO

Nombre del coordinador (a)	Rol	Participación
GERMÁN ANTONIO NIÑO GALEANO	Coordinado Licenciatura en Biología	No asiste
ADRIANA LÓPEZ CAMACHO	Coordinadora Licenciatura en Ciencias Sociales	No asiste
HANZ PLATA MARTÍNEZ	Coordinador Licenciatura en Educación Artística	Asiste

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



Participantes	Participantes	Participantes	Participantes
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Coordinador Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	Asiste
	JOSE TORRES DUARTE	Coordinador Licenciatura en Matemáticas	No asiste
	CARLOS EFRAÍN JÁCOME MUÑOZ	Coordinador Licenciatura en Física	No asiste
	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	Coordinadora Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	No asiste
	NOHOTRA PATRICIA ARIZA	Coordinadora Licenciatura en Educación Infantil	Asiste
	JAVIER ALONSO PÉREZ CUBIDES	Coordinador Licenciatura en Química	No asiste
	BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ	Coordinador Comunicación Social y Periodismo	No asiste
	BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ	Coordinador (E) Archivística y Gestión de la Información Digital	No asiste
	RODOLFO VERGEL CAUSADO	Director Doctorado Interinstitucional en Educación	No asiste
	CLAUDIA LUZ PIEDRAHÍTA ECHANDÍA	Directora Doctorado en Estudios Sociales	No asiste
	YURY FERRER FRANCO	Coordinador Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	Asiste
		Coordinador Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	
	SERGIO RAMIRO BRICEÑO CASTAÑEDA	Coordinador Especialización en Educación en Tecnología	No asiste
	CARMEN ROSA ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Coordinadora Especialización en Educación y Gestión Ambiental	No asiste
		Coordinadora Maestría en Educación y Gestión Ambiental	
	JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ	Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	No asiste
	DANIEL ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Coordinador Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	Asiste
		Coordinador Maestría en Infancia y Cultura	
	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Coordinador Maestría en Educación	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Coordinador Maestría en Comunicación-Educación	No asiste
	LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO	Coordinadora Maestría en Educación extensión Guajira	No asiste
	RUTH MOLINA VASQUEZ	Coordinador Maestría en Educación en Tecnología	No asiste
	MARIETA QUINTERO MEJÍA	Coordinadora Maestría en Educación para la Paz	No asiste
	MIRIAN BORJA OROZCO	Coordinador Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Asiste
	SANDRA XIMENA BONILLA	Coordinador Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	No asiste

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

	PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE	Coordinador Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación	No asiste
Demás asistentes en listado adjunto			
Proyectó: Diana M. García		Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. JORNADA AMPLIADA A CONSEJOS CURRICULARES. **TEMA: FLEXIBILIDAD CURRICULAR.** ORIENTADO POR EL PROFESOR JHON BELLO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD
2. JORNADA CONSEJO DE FACULTAD. (ÚNICAMENTE). **TEMA: SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE DOBLE TITULACIÓN (PERSPECTIVA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA)- LIC. EDUCACIÓN INFANTIL.** Lidera Profesora Nohora Ariza coordinadora LEI.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. FLEXIBILIDAD CURRICULAR.

- La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, instala el Consejo de Facultad ampliado, informando que el equipo de trabajo del Comité de Currículo y Calidad, ha venido liderando un trabajo comprometido, junto con el trabajo de los consejos curriculares que han participado a través de una reflexión crítica, desde lo normativo mirando todas las implicaciones, y desde la perspectiva de hacia dónde se quiere ver la Facultad en los procesos de autoevaluación, donde se cree se puede ayudar a crecer.
- El coordinador del Comité de Currículo y Calidad profesor Jhon Bello Chávez indica:
 - ✓ Que, a partir de la hoja de ruta que estableció el Consejo Académico según *resolución No 088 del 19 de diciembre de 2023* y del proyecto de acuerdo titulado "*Por el cual se reglamentan los ejes de internacionalización del currículo, plurilingüismo y múltiple titulación, en cumplimiento del Artículo 19° del Acuerdo 009 de 2023 del CSU y Artículo 7° del Acuerdo N°011 de 2023 del CSU, y se integran, actualizan y amplían disposiciones relacionadas con flexibilidad curricular, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oferta Académica, Propósitos de Formación y de Aprendizaje, el Sistema de Créditos Académicos, Planes de Estudios y otras, para los programas académicos de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", se tiene un documento que compila lo que, a su vez, ha venido trabajándose por los proyectos curriculares en los últimos tres meses y que fue allegado al Comité de Currículo y Calidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ La Vicerrectoría Académica ya conoce que hoy se abordará el tema y se someterá a aprobación el documento, para determinar si se puede enviar.
- ✓ En el transcurso de esta semana han seguido radicando algunas consideraciones de otros proyectos curriculares, las cuales no se han podido revisar desde el Comité de Currículo y Calidad. Los que así lo hicieron, no se encuentran dentro del documento.
- ✓ En ese sentido, se espera que los integrantes con voto del Consejo de Facultad puedan aprobar el documento, bien sea con algunas observaciones puesto que la intención es poder radicarlo ante la Vicerrectoría Académica, proceso en el que ya se tiene un retraso puesto que debió radicarse el viernes de la semana pasada.
- ✓ Indica que se pretende mostrar un avance en el cumplimiento de la hoja de ruta que con la presente sesión termina lo que se planteó en el mes de enero.
- ✓ Además, informará cómo se hizo la recolección y caracterización de la información que se recibió, precisando que se mostrarán solo los aspectos generales, esos que se pudieron evidenciar en lo que varios proyectos curriculares indicaron en sus informes, **los cuales giraron alrededor de la participación.**
- ✓ Respecto de las consideraciones que se hicieron puntuales, en el articulado del proyecto de acuerdo, solo se planteará un grupo de aspectos generales que son los que permiten clarificar cuál podría ser la posición de quienes participaron del proceso de análisis del proyecto de acuerdo.
- ✓ En este orden de ideas, el docente Jhon Bello, informa sobre el contexto normativo que se enmarca en los acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario:
 - **Acuerdo 002 de 2023** "Por el cual se autoriza la reactivación del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad dirigido a personas no graduadas e inactivas en el Sistema de Gestión Académica de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los periodos académicos, 2023-III, 2024-I, 2024-III, 2025-I y 2025-III".
 - **Acuerdo 008 de 2023** "Por el cual se adopta la Política Institucional de Educación Superior Incluyente y Accesible de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
 - **Acuerdo 009 de 2023** "Por el cual se adopta la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
 - **Acuerdo 011 de 2023** "Por medio del cual se establece la múltiple titulación para los estudiantes de los Proyectos Curriculares de nivel académico de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

En ese contexto, continúa manifestando el docente Jhon Bello:

- ✓ Desde el Consejo Superior Universitario, se ordena **hacer un documento de flexibilización** que se reglamenta en el acuerdo 011, en especial en lo establecido en el artículo 7°, donde se le ordena **al Consejo Académico expedir la reglamentación sobre flexibilidad curricular** y con el fin de garantizar una implementación del acuerdo le da la orden a la administración de la Universidad de sacar adelante el documento y para ello conceden un plazo de seis meses para elaborarlo.
- ✓ Ese plazo se cumplió en el mes de diciembre, cuando se generó el paro de los estudiantes y, en esa situación, se genera la Hoja de Ruta que da seis meses más para construir el documento cuyo nuevo plazo termina en el mes de julio.
- ✓ La hoja de ruta es firmada por estudiantes, profesores del Consejo Académico y Consejo Superior Universitario y queda que en las facultades

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Los comités de currículo y calidad, por facultades, se encargan de construir las metodologías, que permitan avanzar en el conocimiento del proyecto del acuerdo y, en ese conocimiento, se deberán hacer sugerencias que tienen que ser enviadas a la Vicerrectoría Académica con el fin que esa instancia haga un estudio y adecúe el documento.
- ✓ Precisa que no se conoce con claridad cómo se hará ese estudio porque la hoja de ruta no lo dice, solo indica que en la vicerrectoría se acopian los documentos los cuales irán a un análisis para hacer unas posibles modificaciones.
- ✓ Expone que el documento que sería aprobado tendría una característica fundamental y es que las observaciones son un buen resumen de muchas de las cosas que aparecen en los documentos que los proyectos curriculares enviaron al Comité de Currículo y Calidad, puesto que muchas discusiones aparecen en varios documentos, por ende, fueron compiladas como recomendaciones de la Facultad;
- ✓ En la Fase 1, se planteó en la Facultad, con apoyo del *Comité de Currículo y Calidad- Documento con Hoja de Ruta y Orientaciones para la Facultad de Ciencias y Educación*, avalado por el Consejo de Facultad, tenía fecha del 29 de enero. Se recogieron las orientaciones que tenía la Hoja de Ruta y se construyó una forma para poder estudiar el documento.
- ✓ Indica que dentro de las consideraciones que se hicieron, una fue recoger las actas ya que se pretende radicar el documento con todos los soportes que fueron allegados por los proyectos curriculares, de los cuales se estaban esperando cerca de 151 actas de las cuales solo llegaron aproximadamente 60 actas. La idea ha sido hacer un análisis de datos con el que, el Comité de Currículo y Calidad, elaboraba un documento, el cual se presentaría a la comunidad para determinar si se habían identificado y hacer las correcciones correspondientes
- ✓ Enuncia que, el documento de la Hoja de Ruta se ha surtido tal y como estaba planteado, es decir, se plantearon reuniones, sin embargo, estas no fueron muy concurridas con la comunidad, de la reunión con estudiantes, llegaron aproximadamente cinco de ellos, en donde manifestaron que era un acuerdo que ellos no participaban, en efecto, mucho de lo que está en datos es de los consejos curriculares, que de alguna manera, en la fuente institucional que permite construir, en ese sentido, el día hoy se terminaría con la Hoja de Ruta que se propuso en la Facultad y se determinaría si el documento que se construyó, se presenta ante la Vicerrectoría Académica.
- ✓ Los siguientes fueron los proyectos curriculares y unidades académicas que aportaron documentos, en total se acopiaron por el Comité de Currículo y Calidad cincuenta y tres (53) insumos, precisando que, esos insumos están constituidos por actas de consejos curriculares, actas de revisiones de profesores, en donde cada grupo de profesores hizo una estrategia para poder estudiar el documento, eso fue allegado y fue lo que se estudió para elaborar el documento que, desde hace aproximadamente 10 días les fue enviado y el cual no ha sido modificado, hasta que no se hiciera la presentación de este.
- ✓ Precisa que es la decisión del Consejo de Facultad si se determina incluir los documentos que llegaron posteriormente:

PROYECTO CURRICULAR	NO.	PROYECTO CURRICULAR	NO.
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	1	Licenciatura en Educación Infantil	11
Licenciatura en Biología	7	Licenciatura en Física	1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Licenciatura en Educación Artística	7	Licenciatura en Matemáticas	3
Licenciatura en Química	7	Maestría en Comunicación-Educación	3
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	4	NEEIS	9

✓ Acto seguido el docente Jhon Bello, **resalta los aspectos relevantes** que convocan a varios grupos de profesores, en los aportes dados:

- **INFRAESTRUCTURA.** hay un cuestionamiento común dentro de los documentos y es con qué infraestructura se cuenta para adelantar la flexibilidad curricular, cómo está pensado esto porque el documento no lo menciona.
- **CAMPOS DE CONOCIMIENTO.** Varios grupos de profesores y participantes de la comunidad hicieron esta misma observación, sobre qué se entiende por campos de conocimiento, quiénes lo definen, cómo se sabe que un campo de conocimiento es transversal y, si lo es a la Facultad o a la Universidad, lo cual implica una reforma al Estatuto General porque, actualmente, la Universidad no está desarrollada por campos de conocimiento, por tanto, sería una propuesta diferente de estructura académica de la Universidad.
- **FINANCIACIÓN.** Se presentan preguntas como ¿cuánto vale? ¿qué hay y cómo se conseguirán los recursos para desarrollar la flexibilización curricular? se preguntan así mismo, sobre cálculo que se tiene en términos de gastos.
- **PARTICIPACIÓN.** Esta es una observación que viene fundamentalmente de las pocas actas que llegaron de estudiantes, en donde estos, indican que necesitan más tiempo para dar la discusión, en general, en las actas de consejos también está la observación sobre el poco tiempo que, también dentro del Comité de Currículo y Calidad se mencionó, que había muy poco tiempo para estudiar el articulado y de cómo poder garantizar la participación de gran parte de la comunidad universitaria.
- **ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD Y REGISTROS CALIFICADOS.** ¿Cómo se llevará a cabo esa transformación cuando algunos programas de la Facultad acaban de recibir la acreditación de alta calidad o está en proceso?, es una pregunta válida que lleva a hacer unos cuestionamientos al documento en términos de cuáles son los transitorios del mismo, qué es lo que plantea este para hacerlo entre lo que hay y lo que se quiere.
- **DEROGAR LA RESOLUCIÓN NO. 035 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO** "Por la cual se reglamenta la aplicación del Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". En esa resolución se le entregaba a la Universidad dos características: una relacionada con la autonomía de los proyectos curriculares de poder decidir cuál es su currículo y cómo se trabaja y de la autonomía metodológica y de propósitos a las facultades, lo cual desaparece en el proyecto de acuerdo, es decir, es una sugerencia fuerte en varios programas, porque al derogar esa resolución pareciera que se pierde la autonomía de los proyectos curriculares y de las facultades, y tampoco indica qué colegiado es el que va a poder liderar de una u otra forma las transformaciones curriculares, lo cual acabaría con la idea de proyectos curriculares, a partir de su investigación modifica asuntos del proyecto, si se quita la autonomía no se sabría cómo sería el trabajo.

Resalta que, esto es lo más importante de las observaciones que se han encontrado y, es que no se puede funcionar si a los proyectos curriculares se les quita la autonomía de decidir sobre todos los aspectos que interfieren en el currículo, pareciera ser, desde su perspectiva, el tema más complejo y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

profundo que tiene el documento de proyecto de acuerdo porque deroga la autonomía pero que, no la vuelve a entregar.

- **CURSOS OPTATIVOS Y LIBRES.** Es una propuesta que, no es clara de cómo poder hacer las combinaciones entre cursos optativos y libres, de tal manera que los programas puedan seguir funcionando, tendría que darse una reglamentación de porcentajes. Indica que se hacía el ejercicio y se lograba construir programas en donde la flexibilidad era muy poco porque permitiría tener el 80% de básicos lo cual no generaría mucha flexibilidad, además de eso, no se sabe lo que pasa con los cursos libres porque, por un lado se indica que estos no tienen créditos pero, por otro lado, se indica que es posible cambiar esos cursos libres por algunos créditos, pero si no tienen créditos no habría cómo cambiarlos en las mallas y deja de ser libre y pasaría a ser operativo.
- **RUTAS DE FLEXIBILIZACIÓN CON LOS POSGRADOS.** Como una sugerencia de parte de los posgrados que participaron, es que en el documento no plantea rutas de flexibilización con los posgrados, es una sugerencia importante de cómo construir el acuerdo sin los posgrados, sin tener una línea clara, algunos posgrados dicen que es posible ver cursos de posgrado más allá de la reglamentación de trabajo de grado, por ejemplo.
- **PROPÓSITOS DE FORMACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.** Se habla de propósitos de formación, propósitos de aprendizajes y resultados de aprendizaje, es decir, se ingresa un nuevo término que es los propósitos de aprendizaje y, no se conoce muy bien cómo esas tres definiciones, juegan en la configuración del currículo y, menos en los cursos optativos y libres.
- **PROYECTO CURRICULAR.** Es algo que aparece con frecuencia mucho de los artículos y es que, están hechos para programas académicos y no para proyectos curriculares, lo cual va a generar en la aplicación del articulado, dificultades grandes, se indica que se debe decir “proyecto curricular” que corresponde a la estructura de la universidad.
- **TIEMPOS.** Se sugiere que deberían aparecer unos tiempos para que las facultades, una vez aprobado el documento, entren a la discusión de cómo lo aplican, lo cual sería lo que se denominaría la transitoriedad, esto debería poder mostrar a las facultades cuánto tiempo se tiene para discutir una posible implementación del acuerdo que permita discutir e ir organizando cada una de las facultades y que se decida sobre flexibilidad curricular porque es compleja la situación ya que muchos programas tienen resoluciones de funcionamiento y podrían pedir la siguiente y no estar de acuerdo con el documento de flexibilidad, el documento no niega un transitorio en términos de tiempo para la discusión de las facultades se ve más que necesario.
- **INCLUSIÓN.** En el proyecto de acuerdo no se responde a la discusión que desde hace años la Universidad ha liderado sobre la inclusión y la diversidad, no se siente un documento adecuado a esas problemáticas, el cual debería ser flexible en términos de inclusión y diversidad y, esos aspectos no se ven claramente, pareciera un documento hecho para un “estudiante estándar”, no hay maneras de que, realmente, todos los grupos de personas estén identificados.
- **DEROGADOS.** hay un trabajo que algunos proyectos curriculares plantean, revisar dentro de las diecinueve (19) normas que se derogaron, si todo lo que se deroga, se modifica tratando de hacer ejercicio, liderado por esa coordinación lograron identificar lo relacionado con la autonomía y campos de conocimientos, que, serían transformaciones significativas, pero, no se ha podido poner, no se alcanzó a garantizar que todo lo que está derogado tiene unas nuevas formas, se hace la sugerencia para que la Vicerrectoría Académica realice el estudio puntual, que garanticen que no van a quedar vacíos normativos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- CONSULTA PREVIA:** Una idea general que han tenido desde de la coordinación del Comité de Currículo y Calidad, es que se sugiere a la Universidad, comenzar a considerar la idea de consulta previa, el cual es un concepto, es algo jurídico que, entre otros, se usa en este país, por ejemplo, para dar un título minero, considera que, se adopte el mecanismo para que, en la Universidad, no se siga repitiendo desconocimiento de la norma, indica que, es una idea de la cual se hace responsable porque esta aparece en el seno de las discusiones del comité, con algunos estudios y con el equipo de trabajo, eso no está ningún documento por eso lo está mencionado, además, porque en el documento se indica que la coordinación de currículo y calidad propone, le parece que la Universidad debería hacerlo para discutirlo.

Indica, finalmente, el docente Jhon Bello , coordinador del comité de currículo y calidad de FCE, que, en general estas son las consideraciones que se hicieron al documento, es posible que algunas personas han leído el mismo y, han hecho algunas observaciones que no se tomaron como generales porque, para hacerlo, deberían aparecer en varios documentos, que se vea en las actas que en varios sitios, varios grupos de personas están hablando de lo mismo, esta fue la manera en que se compiló el documento que se envió, en donde en la primera parte están las consideraciones y, posteriormente están las consideraciones por cada uno de los artículos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Miguel Ángel Maldonado, de la Licenciatura en Química, agradece el trabajo de articulación realizado, indica que, como conclusión personal, en el desarrollo de todas esas reuniones que se hicieron y que se han hecho, anteriormente a esas fases que se propusieron, siempre ha habido un punto de vista bueno de la comunidad; se acogen las propuestas realizadas, pero, se siente que es muy inmediato, sin consultar presupuestos, proyecciones, sin tener en cuenta muchas cosas que se deben hacer para arrancar un proyecto de esta envergadura, por lo tanto, cree que una conclusión importante para la Vicerrectoría Académica es que, el proyecto de acuerdo, es benévolo para la institución, pero deben darse esos tiempos, estudios de presentación de propuestas de desarrollo.
- La profesora Nelly Ruiz, de la Licenciatura en Biología, agradece también el trabajo realizado por el equipo del Comité de Currículo y Calidad, se suma a lo mencionado por el profesor Miguel Ángel Delgado, sobre la necesidad que, cuando la Universidad genere este tipo de proyectos, piense en el presupuesto y los soportes que todo esto implica; resalta la baja participación de los estudiantes, por lo menos, desde el caso de la Licenciatura en Biología, en ese trabajo que, fue motivo de un paro, sugiere que también quede claro que se les llamó desde la licenciatura para que se manifestaran alrededor de esa propuesta, pero fue muy baja la participación.
 Indica que se hicieron varias recomendaciones, desde la licenciatura en Biología, a través del representante estudiantil que tenían, porque la otra estudiante no volvió, se hicieron varias invitaciones y se insistió en el espacio que tenían para manifestarse porque los canales son los representantes de los estudiantes ante los consejos curriculares.
- El profesor Jorge Gómez Duque, de la especialización en Gestión Ambiental, refiriéndose al término de "consulta previa" que refería el profesor Jhon, que este tiene una connotación que se aplica en el ámbito ambiental, en ese contexto, uno de los mecanismos de participación formal es el de consulta previa, pero este, es para comunidades étnicas y, como está en la ley, precisa que es más adecuado el término de consentimiento previo e informado porque la consulta previa se convirtió en una socialización.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- El profesor Yury Ferrer, actualmente coordinador de la Especialización en Desarrollo Humano y Procesos Afectivos y Creatividad y de la Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva, resalta varios elementos, a saber:
 - - Al hacer la revisión de la matriz que presentó el Comité de Currículo y Calidad, la pregunta que se hacían en la Licenciatura en Educación Artística, en donde participó en mayor medida para los aportes, tiene que ver con un aspecto que se mencionó tangencialmente en la exposición y se resume en las siguientes preguntas: ¿Cómo opera desde el estatus normativo la flexibilidad curricular en la UD? ¿Cómo se relaciona esta propuesta con la estructura orgánica actual de la Universidad? y la pregunta recurrente que emerge ante iniciativas parciales de reforma: ¿Cómo dialogan estas iniciativas con la reforma orgánica que se plantea hace más de 20 años y no se logra aún?
 - - En relación con el tema de campos de conocimiento expone que su disposición implica pensar en la organización integral de la Universidad.
 - - En el contexto de la reflexión reitera la pregunta acerca de ¿Si la propuesta de reformas parciales como la curricular sea una evidencia de la intención de no avanzar en la reforma orgánica? Lo anterior debido a experiencias anteriores en relación con procesos similares, como el recuerda el "pilotaje" que se pretendió realizar con la Vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social. Reitera que la reforma curricular es de fondo y no puede plantearse al margen de la reforma orgánica de la UDFJC.
 - - El otro escenario que se plantea en el contexto de la reforma curricular está ubicado en la estabilidad de los proyectos curriculares que obtuvieron renovación de la Acreditación de Alta Calidad y el Registro Calificado, por ejemplo, en la Licenciatura en Educación Artística recibió en 2023, 6 y 7 años de renovación de las vigencias (respectivamente); es una licenciatura estable, que fue modificada en 2017 y las reformas que se plantea la dejan frente a un escenario que implica que se pregunten si se tienen que hacer otras modificaciones ¿Qué decisiones puede tomar LEA como proyecto curricular para la estabilidad del programa habida cuenta que se tiene el aval de la renovación de la acreditación y el registro calificado hasta 2028?
 - - Continúa señalando el docente Yury Ferrer, que ahora que está coordinando posgrados, con la observación que posiblemente se va a aprobar después de la consulta, implica que no hay una consideración acerca de cómo dialoga pregrado y postgrado en términos de flexibilidad, ni siquiera desde el Acuerdo No 12 de 2022 del Consejo Académico, sobre trabajos de grado, porque éste se maneja bajo las interpretaciones que cada coordinación hace al margen de los cronogramas de los posgrados, que ahora, se estabilizó después de mucho tiempo, justamente, ya que había Sido afectado por los paros estudiantiles de pregrado que generó la necesidad de cronogramas paralelos.
 - - Las preguntas son muchas más que las respuestas y, las respuestas nunca se recibieron tampoco, indica que, emprender una tarea como esta, implica tiempo de reflexión, que cuerpos colegiados se reúnan, se haga una elaboración textual y de revisión, además, ¿Cuándo se responderán las inquietudes? Lo que se está cumpliendo es un protocolo para después aprobarlo, desde la perspectiva que la Universidad tiene instalada, que no es la de consulta previa, sino, la de estudios previos que son desde el ámbito administrativo, de la administración del presupuesto.
 - - Tratándose del tema académico, es complejo, como lo mencionaba la señora Decana en la última reunión de coordinadores cuando se hablaba del tema de flexibilidad, como un tema relevante, el cual sí lo es, el punto clave es ¿cómo se está entendiendo flexibilidad?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- - Cómo se entiende habida cuenta que, como la Facultad ha florecido porque cada proyecto curricular ha florecido en su propio territorio y, los diálogos entre los proyectos curriculares son mínimos y difíciles, están atravesados por la administración de los espacios, así como de los recursos, el punto es crítico porque cada uno de los componentes que se plantean es esencial y, en la cabeza está la estructura y eso es uno de los puntos de quiebre en el tema de cualquier proyecto que se emprenda.
- - Considera que es complejo, intuye que quizá revisen las sugerencias y, que finalmente terminen aprobando el proyecto de acuerdo, la pregunta que surge es una vez aprobado este ¿Cómo se queda normativamente frente esa disposición teniendo cuenta que la norma interna gobierna y el acuerdo es norma interna de alto estatus jurídico
- - Finalmente indica que el documento en cuestión es la suma de todos los cuestionamientos que se están haciendo al proyecto de acuerdo, al hacer esa remisión pide que se haga esa salvedad, porque si se revisa atentamente la compilación es un no a la propuesta, puesto que tiene muchos cuestionamientos, se plantea que el acuerdo es inviable en este momento. La pregunta de fondo que se planteaba en la Licenciatura en Educación Artística asiste a la convocatoria del Consejo de Facultad ampliado en el entendido que el documento en cuestión no es para un aval ni una aprobación al acuerdo de flexibilidad curricular, sino es un aval al fruto del trabajo crítico que se hizo al proyecto de acuerdo.
- - Precisa para concluir, que el documento en cuestión no es el acuerdo, sino un documento que responde a un consolidado de aportes, por lo tanto, indica que se tenga en cuenta el tema cronológico, en donde hubo una primera propuesta de reforma curricular, con la reacción estudiantil, con un gran paro que generó la hoja de ruta que aseguran no conocer, cree que hay que revisar cronológicamente la hoja de ruta que propuso el Consejo Académico, sobre la cual no se está de acuerdo con muchas cosas que están allí, además, es el fruto del movimiento estudiantil que ellos mismos promovieron, la información sí ha circulado, no se participa en una convocatoria para tomar una decisión, están atendiendo un protocolo que propuso la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico, a partir de la revisión de un documento, no le parece que, con eso se esté participando en ninguna toma de decisión, lo que se ha analizado desde el Comité de Currículo y Calidad a instancias de la Decanatura que sistematizó la matriz que se va a enviar para que lo revisen, no se tiene ninguna garantía de que sea atendido.
- La estudiante Laura Castellanos, representante estudiantil suplente, señala:
 - ✓ Que se recoge en el marco de la declaración política de la asamblea de estudiantes de la facultad y que, como estudiantes, no se socializó la Hoja de Ruta, que, aunque llegaron algunos, no recogen a toda la comunidad estudiantil y, como consejeros que son, sugieren al Consejo una postura al respecto. Para contextualizar al CF, sobre esto da la palabra al representante principal.
- El estudiante Sebastián Rojas, representante estudiantil principal, procede a leer la declaración política emitida en la asamblea de los estudiantes del jueves 2 de mayo de 2024, que se adjunta.
 - ✓ Complementa que estos espacios no han sido vinculantes, asegurando que, posiblemente, no es por falta de voluntad, pero que lo fáctico es que el grueso del estudiantado no tiene contexto del tema, ni conocimiento de la Hoja de Ruta que se quiere implementar y, por tanto, consideran que no ha sido participativo e incluyente el proceso, en esos términos, se recogen en los intereses estudiantiles, en no querer legitimar un espacio en donde no se les ha vinculado y, por tanto, manifiestan que la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad, **se retira de la plenaria.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Continúa manifestándose la estudiante representante Laura, de la siguiente forma:
 - ✓ Informa que sí van a participar, pero, será en un espacio más amplio, con una invitación formal y, se hará en el auditorio, no con un número escaso de estudiantes, porque, según indica, los estudiantes que acaban de ingresar al consejo no fueron invitados al espacio y, no se pueden tomar decisiones si no están completos. Sería autoritario de parte de ellos.
 - ✓ Se recogen en la opinión de los estudiantes, por eso se retiran del Consejo, porque le parece indigno que, solo se estén enterando hasta ahora de la Hoja de Ruta, indica que, a ninguno de los dos se le había socializado, están haciendo un llamado a que se invite a un espacio más amplio a la comunidad estudiantil en general.
 - ✓ No van a poder dar una apreciación sobre la hoja de ruta si ni siquiera conocen qué es, por eso que reiteran un espacio más amplio donde socialice la misma para estar en la discusión y tomar decisiones. Hace la invitación a una asamblea multiestamentaria donde se pueda conocer la Hoja de Ruta, socializar la misma y tener una posición clara como estudiantes, que se respete su decisión de irse de la plenaria.
 - ✓ Solicita respeto por la decisión que están tomando, ellos son la representación de los estudiantes, pero no pueden tomar decisión hasta que se determine por asamblea
 - ✓ Insiste en que se recogen en la opinión estudiantil, por eso se están levantando, porque le parece indigno que solo dos estudiantes se enteren de la Hoja de Ruta, asegura que, a ninguno se le había socializado, están haciendo un llamado a invitar a un espacio más amplio a la comunidad estudiantil.
 - ✓ No van a poder dar una apreciación sobre la hoja de ruta si ni siquiera conocen que es, por eso que reiteran la solicitud de un espacio más amplio donde se socialice la misma para estar en la discusión y tomar decisiones.
 - ✓ Hace la invitación a una asamblea multiestamentaria donde se pueda conocer la Hoja de Ruta, socializar la misma y tener una posición clara como estudiantes, que se respete su decisión de irse de la plenaria.
- Por su parte, el estudiante Felipe Torres, de la Licenciatura en Sociales, manifiesta que, teniendo en cuenta que la participación es uno de los ejes fundamentales, la invitación que se extiende de consejo ampliado no se realiza de manera generalizada hacia el estamento estudiantil, a la representaciones, sino que se enteraron un día antes y de la manera menos prevista para el mismo y, por ende, entienden este acto así como el documento, como un acto de presunta desconfianza y participación en una reforma curricular que, según indica, al contrario, niega de manera tajante la participación estudiantil y universitaria con la invitación no efectiva, a todos los representantes estudiantiles y, la presente reunión es entendida como un acto inicial de mala fe.
- El profesor Néstor Agudelo señala:
 - ✓ Que, con todas las fallas presentadas, no discute si son ciertas o no, hoy hay un espacio y lo mínimo que se puede hacer con el reclamo que hacen de la participación es que se pongan de acuerdo sobre cómo se va a participar de aquí en adelante.
 - ✓ Sugiere hacer un cronograma de participación y, que se dialogue sobre esto porque, en su opinión, no puede ser una cuestión eterna en la que no se participa, se levantan y se van, pero en otros espacios sí participan, dicen cosas, pero no se escuchan, le parece que no es la forma de construir comunidad, le ha dicho a los estudiantes que, con todas las fallas que se presentan, hay una posibilidad de participación y se tiene que discutir esto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Entiende muy bien las desconfianzas de los estudiantes por la historia que ha tenido la Universidad, sobre que se aprueban cosas sin consultas, pregunta ¿cómo se aprovecha este espacio que permite a todos participar y, ponerse de acuerdo? decir que no se ponen de acuerdo y se van y a la hora de la discusión tampoco están de acuerdo y se van, reitera, que así no se construye comunidad.
- ✓ Le parece que, ya estando aquí los estudiantes, es el momento en el que se puedan ponerse de acuerdo en un cronograma u otra estrategia y aportar;
- ✓ En la presentación que hace el profesor Jhon Bello explícitamente indica una serie de falencias que se tienen y dan unas sugerencias que ha hecho el Comité de Currículo y Calidad, que se deben tener en cuenta, los proyectos han participado y han dicho cosas, le parece que esto es la posición de la comunidad para la construcción, entonces, sí se debe participar.
- El profesor Alejandro McNeil, representante de coordinadores de pregrado, indica:
 - ✓ Cuando se invita a los estudiantes, estos no llegan, le parece grave que se les cite y no lleguen y, cuando llegan es para decir que no van a estar y siguen reclamando espacios de participación, no es una construcción participativa lo que están haciendo.
 - ✓ Enfatiza en que es grave que la representación de los estudiantes no asuma con decisión y responsabilidad su deber es estar aquí y deliberar, ellos se la pasan reclamando espacios de participación, se retiran de los espacios que están habilitados, otra cosa es que digan que además se quiere hacer una asamblea más abierta, pero lo que están haciendo no es solamente grosero, sino que está negando a los demás estudiantes esa participación, es algo muy complicado que cada vez parece más común esa actitud de que se retiran, pero, cuando ellos convocan todos están obligados a estar y escucharlos;
 - ✓ Cree necesario que se entienda, que cuando se discute se puede dar sus argumentos y con ello se da la posibilidad de que se les rindan en los mismos argumentos, llegan con el discurso que son mayoría y que no hay Universidad sin ellos. Pareciera que quieren que se haga lo que ellos dicen únicamente, deben entender que cualquier proceso de liberación y discusión se puede vencer con argumentos.
- La profesora Alba Olaya precisa el rol como representantes ante este colegiado y, es el de traer la voz de los estudiantes, son representantes y, no se deben salir simplemente. Indica que, esta reunión, no es de carácter decisorio, es una reunión en donde se está presentando el informe de unos resultados de una reunión que se tuvieron, precisa que en ningún momento se está intentando de faltarles al respeto, pero, tiene que tratarse de tener un rol más amigable, puesto que, si se van quién va a traer la voz de los estudiantes. Lo que se presenta ahora es que se envió una Hoja de Ruta a inicios de enero, se les envió a los proyectos curriculares y se invitaron a las reuniones tanto a representantes estudiantiles como docentes y en algunos proyectos curriculares no llegaron, donde debieron participar para que los documentos enviados de cada proyecto curricular y que, están presentando, trajeran esa información.
- El profesor Jaime Duván Reyes señala los siguientes elementos:
 - ✓ Que el profesor Jhon Bello manifestó explícitamente, al inicio de la sesión, que esta reunión era para que se aprobara el documento y, es importante que el auditorio se dé cuenta que es un Consejo de Facultad ampliado y, que también se toman decisiones, en ese orden de ideas, es claro que cualquier actor político de este Consejo tiene el derecho de manifestarse y de presentar sus puntos de vista inclusive, de retirarse.
 - ✓ Al presentar la lectura del documento y la posición de los estudiantes, cree que el Consejo de Facultad debe manifestarse para reconocer que ha habido una apertura frente a la posibilidad de una Hoja de Ruta que se discute y a su implementación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ En intervención anterior en que se abordó el tema, se mencionó la posibilidad de que no fuera solo mediante actas de consejo sino mediante protocolos de reuniones con estudiantes, en formatos que no son actas de consejo, lo que ampliaba la posibilidad de verse de otra manera.
- ✓ Entiende que los estudiantes también manifiestan esa intención de hablar del tema, en ese encuentro quizá no se levante un acta sino un protocolo de reuniones se tiene que ser incluyentes y los tiempos no son los mismos para todos.
- ✓ Reconoce el trabajo de análisis documental, que ha hecho el equipo del Comité de Currículo y Calidad, que no se puede desperdiciar, se debe llevar y socializar a los estudiantes, se debe retroalimentar sobre lo que se hizo, recoger otras voces.
- ✓ En este escenario de hoy, plantea las siguientes opciones para una posible decisión:
 - Avalar el documento que hizo el Comité de Currículo y Calidad, acoger completamente ese análisis documental y adicionar elementos que se han ido mencionando en desarrollo de la sesión.
 - Recoger ese documento, pero también reconocer la voz de los estudiantes que no se sienten partícipes del proceso y requieren nuevas reuniones y otros espacios de discusión, ya que, como Consejo de Facultad, también se debe convocar, así se retiren de la sesión, es obligación reflexionar como miembros del Consejo y personas en particular las que votan.
 - Desconocer ese proyecto de acuerdo como Consejo de Facultad porque la evidencia empírica, producto del análisis documental que ha hecho el equipo de Comité de Currículo y Calidad, demuestra que, no es posible aceptar ese acuerdo en las condiciones en que está por lo tanto se desconoce y no se puede acoger el mismo, así se haya hecho la tarea de participar.
- ✓ Precisa que está mencionando diferentes formas de sumarse como Consejo de Facultad, pregunta a la Señora secretaria Académica si se tiene que tomar una decisión fundamentada en los argumentos de las posibilidades de decisión e invita que también se miren otras opciones.
- ✓ Sintetiza su idea como sugerencia, para poder tomar una decisión donde se tiene que reflexionar sobre estas u otras propuestas que se presenten. 1) El Consejo de Facultad recibe de la coordinación del Comité de Currículo y Calidad, el documento que leyó, escuchó las observaciones con base en eso, este colegiado avala ese documento producto de la implementación de la ruta interna de la Facultad sin nada más, 2) avala pero incorpora las siguientes solicitudes objeciones y demás que se han presentado en la plenaria o 3) No avala, reconoce el esfuerzo del documento y demás pero se opone a la implementación, cualquiera que sea de la de la resolución 088 de 2023 del CA.
- ✓ Sobre lo mencionado por el profesor Alejandro McNeil, a propósito de lo asumido por los representantes, indica que se está en un ejercicio democrático, en una instancia de la universidad que tiene sus reglamentos, ellos son representantes de los estudiantes y no hay nada más que reconocer, se esté o no de acuerdo con su lógica y principios de argumentación para defender sus ideas, ese es otro tema, los estudiantes tienen voz y voto y dieron su voz acá y su voz debe ser respetada y debe ser contemplada en el acta así como adicionada en lo que se coloque en el documento, esa es su propuesta porque el argumento es válido en tanto es un análisis reflexivo pero no frente a la estrategia de votación.
- ✓ Debe ser claro qué es lo que se avala, plantea que no se debería decir comunidad académica y que no debería decirse que son todos los proyectos curriculares, tampoco todos los miembros, porque quedó claro que hay una cuestión que tensiona y es evidente en el anexo presentado que lo más conveniente es decir quiénes participaron y presentaron sus propuestas o reflexiones, no fue de toda la comunidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- La profesora Gloria Elizalde, señala:
 - ✓ Que el trato con los estudiantes es complejo, inclusive, entre ellos mismos, en ocasiones porque aún en las asambleas se presentan contradicciones y no se ponen de acuerdo.
 - ✓ Cree que hay un consenso y se tiene que recoger la voz de los estudiantes.
 - ✓ Indica que, al ser representante, sí tiene la voz de quien representa porque ha habido una votación, en este caso de los estudiantes.
 - ✓ Se está de acuerdo en lo fundamental y, es que ese proyecto de reforma no debe pasar, este es un proyecto de reforma que se está haciendo a la voluntad de algunas personas que están en contra de la voluntad de la comunidad universitaria. Se crearon un tipo de universidad en su cabeza y están con la terquedad de implementarlo.
 - ✓ Le parece importante que haya la voz de los estudiantes, lo que dijeron, se esté o no de acuerdo, por cuanto se manifestaron, lo que se debe hacer es ver cuáles son las observaciones de fondo que se acaban de presentar en el documento porque recoge la inconformidad frente al documento que presenta la administración.
- El profesor Alejandro MacNeill, reitera:
 - ✓ Que la propuesta del documento en sí, es un rechazo al proyecto de acuerdo, se acoge a aprobar el documento que se consolidó por el comité de currículo y anexar los comentarios adicionales que se dieron en el marco de esta sesión, porque no se dieron antes, advierte que, se tiene que tener mucho cuidado con eso de decir que los estudiantes están totalmente en desacuerdo porque es escuchar solamente la voz de unos pocos que estuvieron aquí, sabe que el ejercicio con los estudiantes siempre es complejo, por la participación; en la Licenciatura de Lenguas Extranjeras con Énfasis Inglés se hizo ejercicio por los concursos con profesores y se recogieron las impresiones, cree que hay una alta participación de los estudiantes que quizás no estuvieron, puede pasar pero que se diga que no se recogió a los otros estudiantes, no es verdad y, que afirmen que ellos son la voz de todos los estudiantes también no lo es, propone una manifestación con participación de estudiantes que se recoja y se deja como anotación, en el acta dejar el planteamiento de algunos estudiantes que no es que porque sean los representantes de los estudiantes, sino porque no es la voz de todos.
 - ✓ La democracia no es solo representativa sino, también participativa y, aquí hubo participación de muchos estudiantes más de los que asistieron a la sesión, la representación estudiantil está diciendo cosas que no son verdad, es peligroso decir que los estudiantes en su totalidad están en desacuerdo porque no es cierto al mirar las anotaciones que hacen los que participaron ve que hay también bondades. No quiere decir que se desconozca la voz de los estudiantes, dice que era una combinación entre lo primero y tercero que el profesor Jaime Duván propone que, debiera enviarse el documento como el que recoge la voz de otros estudiantes.
- El profesor Nelson, sobre lo expuesto por el profesor Alejandro McNeil señala que no conoce ningún movimiento en donde todos estén de acuerdo, porque es normal; en la comunidad, para los elegidos son representantes y no se puede decir y hablar por ellos, si se hace lo expresado por el profesor McNeil se entra en la dinámica de llegar a interpretar que se está deslegitimizando y actuando en contra de los estudiantes, lo cual no es así como, si nos está de acuerdo es algo natural.
- El asistente del Comité de Currículo y Calidad, Camilo Rueda, solicita su intervención para preguntar ¿Qué se puede hacer con los aportes que llegaron esta semana y que los que radicaron posterior a la elaboración del documento?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- El profesor Jhon Bello, luego de escuchar las intervenciones, indica:
- ✓ Que el trabajo con los estudiantes ha sido complejo, efectivamente, las primeras reuniones que se hicieron con el grupo de estudiantes sí existieron, en esas reuniones no se pudo llegar a un acuerdo de trabajo puntual, porque los tiempos no les daba.
 - ✓ Se requería que los representantes se estuvieran, porque puede que no sepan de una propuesta directa de la señora decana, a discutir algo que se llamaba las "cinco i" (*investigación, inclusión, interdiscipliniedad, internacionalización y las incorporación de las TIC*), la propuesta que se le hizo a los estudiantes en ese momento, fue que estas eran algo más grande que esta reforma, luego que se debían incorporar en la discusión de estas, para también sacar lo que se tenía, esas reuniones, sí se hicieron.
 - ✓ Después, los grupos estudiantiles se dispersaron, más se reunió con algunos grupos aparte que le pidieron explicación al asunto, hay dificultad, no pueden negar que la Hoja de Ruta institucional, la firmaron los representantes estudiantiles al Consejo Académico, de entonces.
 - ✓ Miren cuál es la lógica con la que se procede, cuando llega la Hoja de Ruta que se conoce en una reunión con ellos porque, no se conocía, ya se había hablado de emprender un trabajo sin conocerla, indica que molesta, cuando pareciera que no hubo la intención.
 - ✓ Hace un llamado, desde la coordinación del Comité de Currículo y Calidad, a que los estudiantes le digan el día, la hora y el lugar en donde deben estar para discutir el tema, aprobado o no el documento.
 - ✓ Se ha reunido con ellos, con algunos de los estudiantes, en unos espacios donde no se llegó al éxito porque ellos no hicieron la agenda interna ya que había dos posiciones, una de ellas, oponerse al documento y, otra defenderlo y hacerlo más grande. Por unas malas intenciones en donde, al parecer, los estudiantes se molestaron por una comunicación que emitió la señora decana y se retiraron de la mesa, dijeron que había desconfianza.
 - ✓ Independiente de lo que pase con esto invita a que se construyan *carreteras o autopistas de comunicación*, entre los estudiantes y docentes, reitera que ellos, indiquen el día, hora y lugar para hacer eso que están solicitando.
 - ✓ También critica que la organización estudiantil es lenta, lo cual es problemático, se dio a finales de enero y hasta ahora dicen que no conocían la Hoja de Ruta ya implementada, es decir, no están de acuerdo cuatro meses después.
 - ✓ No se podrá construir Universidad y, no será posible si no se puede llegar al mismo punto, sin sentarse a dialogar; está convencido de que el único instrumento que puede tenerse en la Universidad es el diálogo, que no se queden en una posición política contraria a quienes trabajaron el documento, los estudiantes hacen lo mismo que ellos dicen que se les hizo.
 - ✓ Propone al Consejo de Facultad considerar, incluir en el documento algo que el profesor Yury Ferrer y los estudiantes han mencionado y que se logra leer en los documentos, pero no está explícito y, es la idea del Estatuto General, una sugerencia sería que este Consejo de Facultad aprobara que se incluya como una de las características y, que esta Facultad pide que primero se procese y se lleve a cabo la transformación del estatuto Estudio General.
 - ✓ Tiene una hipótesis sobre lo que pasó con los estudiantes, es un acto político que se usa en las plenarios de la cámara del senado pero que, allí, tienen otro objetivo, por cuanto, cuando se levanta una bancada en la cámara se deshace el quórum, está de acuerdo con el profesor Jaime Duván que, es un acto político y, hay que recibirlo como tal, por eso se les invita a que se *construyan carreteras de diálogo*.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Indica, para los integrantes que votan en el Consejo, ya que él solo tiene voz, que estos puedan mirar el alcance de la votación, hoy se tiene un documento y, hay un grupo de personas de la Facultad que trabajaron en ese documento que se recopiló desde el Comité de Currículo y Calidad.
 - ✓ Indica que, del 6 al 24 de mayo, según la Hoja de Ruta Institucional, habrá Comité Institucional de Currículo y Calidad, comité al cual asiste.
 - ✓ El Consejo puede votar según el documento construido de la Facultad, que apruebe el documento con todas las salvedades pertinentes, pero que se apruebe por dos razones: 1. No se puede salir de la Hoja de Ruta porque, eso sí los deja sin voz en la Universidad y 2. Sería irrespetuoso con los posgrados y de pregrado que participaron, diciendo que sus observaciones no van cuando los representantes de los estudiantes aprobaron en diciembre esa hoja de ruta.
 - ✓ Insiste que la institucionalidad es lo que tiene que ayudar a surgir y, por eso se trabajó en ese documento.
- La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, indica que:
- ✓ En todo momento, desde la decanatura, se han buscado estrategias de diálogo, se reconoce que históricamente hay desconfianzas y, se ha procurado buscar espacio con los estudiantes.
 - ✓ La comunicación mencionada por los estudiantes que, al parecer, les molestó, fue precisamente, una invitación a los coordinadores y representantes de los consejos curriculares para contactar a los estudiantes y consolidar espacios con ellos, con el propósito que se tuvieran completos esos espacios de participación, esto porque los consejos curriculares son necesarios y, es fundamental que en todo esté la voz de los profesores, estudiantes y coordinadores.
 - ✓ Si se cometió un error con alguna expresión se reconoce, ese mismo día se les dijo cuál era la idea que se había considerado, así lo entendió cuando hablaron en el Consejo de Facultad, la Hoja de Ruta que se creó, fue desde una perspectiva que los proyectos curriculares lideraran los espacios con estudiantes y profesores en los consejos curriculares, son necesarios los canales de comunicación entre los coordinadores y estudiantes porque, para una Decanatura, es muy difícil hablar con 8.000 estudiantes, para eso hay estructuras como las coordinaciones y consejos curriculares, allí hay representaciones y espacios.
 - ✓ Siempre se les ha dicho que es una Decanatura de puertas abiertas, jamás se ha dicho que no se va a escuchar a alguien, se les ha atendido, la invitación es a que continúen con esa mirada de diálogo, no se va a lograr cambiar la identidad de Universidad Pública ante la sociedad, si no se generan más espacios abiertos al diálogo.
 - ✓ Propone hacer foros invitar a personas decisivas en la política de Educación como función de la Facultad de Ciencias Educación, que también critican los procesos que se llevan, el volumen de trabajo es grande y se ha tratado de hacer todas las actividades lo más expedito posible.
 - ✓ Creó que la invitación a un espacio de Consejo de Facultad ampliado a todos los consejos curriculares fue desde la perspectiva de presentar esa consolidación, es un documento crítico y reflexivo en donde se plantean las reflexiones realizadas en torno al documento de flexibilidad curricular.
 - ✓ Informa que desde la Decanatura, se envió un oficio solicitando el cambio del título de la hoja de ruta consagrada en la resolución 088 de 2023 del Consejo Académico: "*Por la cual se adopta una hoja de ruta para la Reforma Curricular al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", una solicitud expresa al Secretario General del momento, para que fuera tratado en el Consejo Académico, porque en dicho colegiado no se trabajó la reforma curricular **sino la hoja de ruta la flexibilidad curricular**, la cual, también

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 18A del 09 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

es una posición frente a la mirada de esta , lo cual ya se había dicho en el Comité de Currículo y Calidad, para que se tenga presente.

- ✓ Recuerda que, en el Consejo Académico, votaron la hoja de ruta, la cual fue escrita entre los representantes de los estudiantes, la representación de los profesores y una persona que representaba la parte directiva, votaron positivamente en el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, se les dijo que se reconoce esa ruta en el sentido que recogió a los estudiantes, se ha reconocido la representación.

Considerando ilustración suficiente se someten a votación, por parte de la presidente del Consejo de Facultad, Esperanza del Pilar Infante Luna, las siguientes opciones:

- **OPCIÓN 1. AVALAR EL DOCUMENTO CONSOLIDADO**
- **OPCION 2. AVALAR EL DOCUMENTO CONSOLIDADO CON LAS OBSERVACIONES DE LA PRESENTE ACTA**
- **SESIÓN 3. NO AVALAR DOCUMENTO CONSOLIDADO**

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 5 VOTOS A FAVOR DE LA OPCION DOS. Profesores: Esperanza del Pilar Infante Luna, Jaime Duván Reyes, Alejandro McNeil, Nancy Gómez y Gloria Elizalde.

RESPUESTA: Se determina que se avala el documento de consolidación de "Análisis, Observaciones y Propuestas al Proyecto de Acuerdo de Flexibilidad Curricular"- Resolución No. 088 del 19 de diciembre del año 2023 expedida por el Consejo Académico, remitido por la Vicerrectoría Académica, **adicionando las observaciones que se han presentado en la plenaria y que han quedado en la presente acta.**

2. JORNADA CONSEJO DE FACULTAD. (Únicamente). **TEMA:** Socialización de la propuesta de doble titulación (*perspectiva académica y administrativa*)- Lic. Educación Infantil. Lidera Profesora Nohora Ariza coordinadora LEI.

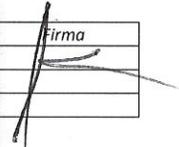
RESPUESTA: Aplazado.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 10:32 a.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaria Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza Del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 18 A del 09 de mayo de 2024

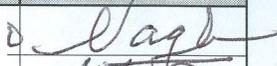
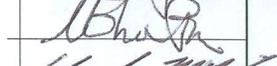
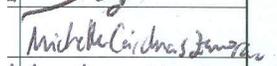
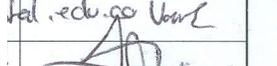
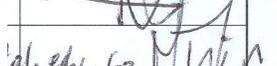
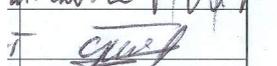
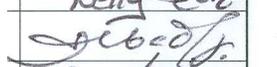
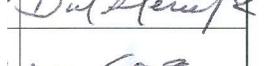
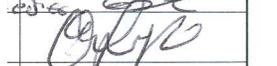
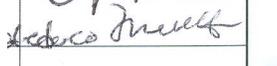
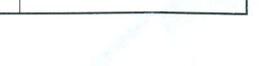


**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



ANEXOS

Macroproceso:	Proceso: Gestión Docencia	Nombre Responsable: Consejo de Facultad
Grupo / Área:	Sede: Macarena	Programa:
Lugar: Auditorio 104 - Macarena B	Fecha: 9-mayo-2024	Hora Inicio: 8:20 am Hora Final: 10:32 am
Motivo Reunión/Evento/Actividad: Consejo de Facultad Ampliado - Flexibilidad Curricular		

UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA / PROYECTO CURRICULAR	NOMBRE	DOCUMENTO	CÓDIGO	ROL/CARGO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1 Com. Inv. F.L.E	Nancy Gómez Bonilla			Coordinadora			
2 L. Educacion Ine	Lohora Patricia Anzu			Coordinación			
3 LLEEI	Alejandro McNeil		3516	Coordinador			
4 Com. Social y Pensam	Diana Noza C.			Docente C. Curricul			
5 Maestría Educación para la Paz	Michelle Córdova Zamora			CPS			
6 LEA	Valentina Castellanos			Representante estudiantil CF			
7 LLEEI	Sebastian Rojas L.		265	representante estudiantil CF			
8 Lic en Química	Miguel Angel Delgado Gómez		79379779	Docente TCo-			
9 PAEP	DESDO S ADELDO S		3778	COORDINADOR			
10 Maestría en Educación	Jaime Dovan Reyes			Coordinador TE			
11 Lic en CSS	Felipe Torres			Docente Consejo Curricular			
12 Lic. Biología	Nelly Janneth Ruiz		2709	Docente- Consejo Curricular			
13 AUSA OLAYA	COMITE PRACTICA - LIC INQUI		3585	COORDINADOR			
14 LACS	Santiago Andres Peña			Estudiante			
15 MT Infancia y Cultura	Daniel Hernandez Rodriguez			Coordinador			
16 Gloria Stella Elizalde	Lic. HLC			Docente P.			
17 CPS CC y CP	Olga Lucía Rozo Grande			CPS			
18 C.CyC Pos. F.CE	Jenny Marcela Nieto Betancourt			CPS			
19							
20							

**DECLARACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA ESTUDIANTIL DE FACULTAD:
CIENCIAS Y EDUCACIÓN
Jueves 2 de Mayo 2024**

El estamento estudiantil de la Universidad Distrital de la Facultad de Ciencias y Educación, reunido en un espacio asambleario amplio, declara ante la comunidad universitaria y a quien interese:

1. Rechazamos la implementación e imposición de la reforma curricular promovida desde la administración de turno, la cual solamente representa la característica principal de la actual terna de directivos: la falta de diálogo abierto y vinculante, así como también, la evasión a espacios de debate que permitan promover y realizar los cambios esperados por el grueso de la comunidad. En este sentido, no reconocemos la hoja de ruta interna promovida en la Facultad de Ciencias y Educación y no seremos partícipes de ningún espacio de la misma hasta no contar con la voz de la comunidad universitaria.
2. Rechazamos el avance de la discusión alrededor de la implementación de la reforma curricular como facultad hasta que no se inicie y concrete la aprobación e implementación de la reforma al Estatuto General, atrasada y dificultada por parte del CSU que, hasta el momento, venía sesionando sin la representación estudiantil requerida, lo cual requiere retomar y profundizar la discusión en torno a las banderas históricas del movimiento estudiantil en cuanto a la elección democrática real y vinculante del rector y decanaturas de las distintas facultades, ya que por la falta de voluntad política e intereses individuales de diferentes actores han permeado el avance en estos órganos de decisión en la universidad.

Asimismo, denunciaremos la delegación de funciones al Rector Giovanny Tarazona y a otras instancias como el Consejo Académico derogando la figura de la Asamblea Universitaria como máximo órgano de participación de todos los estamentos de la universidad. Por ello, exigimos al rector de la Universidad Distrital, convocar a sesionar a la Asamblea Universitaria, pues reconocemos en este órgano la representación de los intereses de la comunidad universitaria, a quien pertenece realmente la Universidad.

3. Hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria a rechazar las prácticas policivas de hostigamiento y persecución de las que venimos siendo víctimas lxs estudiantes. No podemos permitir la incursión de personal tanto paramilitar como de agentes estatales dentro de nuestros claustros, así como tampoco la presencia de "mayor seguridad" privada, solamente representada en el aumento de la cantidad de cámaras en la sede.

4. Recordamos y hacemos énfasis en tener presentes todas las problemáticas, primero históricas con antecedentes por montones y que ahora se nos presentan como coyunturales; problemáticas que surgen únicamente en el marco de una cultura administrativa **corrupta** que desangra y destruye los tejidos académicos y sociales amplios de la universidad, que se perpetúan y acrecientan con directivas al servicio de los grupos de poder. Tales problemáticas corresponden, entre otras, a la nueva versión del caso IDEXUD con el actual rector Giovanni Tarazona vinculado en las dinámicas corruptas de favores burocráticos rotando puestos administrativos a su pareja y socios cercanos utilizando los puntos salariales para incrementar sus ingresos exponencialmente a comparación del resto de funcionarios.

Adicional a ello, denunciamos la poca operatividad de los servicios de bienestar en todas las facultades que dificultan y complejizan los trámites de denuncias por VBG, acompañamiento psicológico y auxilios estudiantiles; la creciente brecha presupuestal que le hace falta a la Universidad Distrital para funcionar de la manera correcta, la pauperización de las condiciones laborales en el estamento docente así como la pésima gestión de los predios donados por la SAE a la universidad, en los cuales se pretende ser entregados a instancias de carácter autónomo en la Universidad como el IDEXUD en lugar de utilizarse como espacios físicos de clase, evitando promover la virtualización de las mismas.

A su vez, recordamos la vulneración a la democracia universitaria vista desde la elección ilegítima de Giovanni Tarazona solamente amañada por su carácter legal pero que no representó la decisión consultiva realizada con la comunidad. Por esto, exigimos una universidad digna que no se incline a los intereses del poder constituido que solamente ha sabido ver en nuestra universidad su fortín económico.

5. Para finalizar, se insta a las otras facultades y proyectos curriculares de las mismas a reunirse en espacios de diálogo y discusión política, que les permitan tomar partido en el ejercicio de presión a la administración y sus decisiones arbitrarias. Así como también, hacemos un llamado a la planta docente y trabajadora para retomar los espacios de reunión y articulación multiestamentaria que nos permita luchar en conjunto por una Universidad al alcance de nuestros sueños y a la medida de nuestras necesidades.
6. Como resultado de lo anterior convocamos a la realización de la asamblea general de la UD para el día 21 de mayo con el objetivo de plantear las discusiones necesarias que nos lleven a constituir la universidad que queremos.

Hoy, la comunidad universitaria de varias Instituciones de Educación Superior profundizan la disputa por un nuevo modelo educativo, proyectando la constituyente universitariaa como una herramienta que permita hacer partícipe a toda la comunidad de la discusión que requiere transformar estructuralmente la educación y ponerla en función de las grandes mayorías del país.

Esta lucha no termina, sigue hasta alcanzar el nuevo poder, hasta que todo sea como lo soñamos.

CONSTRUYENDO NUEVO PODER DESDE LAS BASES